

There are no translations available.

Circular 909-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 20 de diciembre 2019.

Sostiene AMLO meta de crecimiento de 4% para el sexenio. Al asegurar que el año próximo el país tendrá crecimiento económico, porque contamos con el factor de la gobernabilidad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los empleadores inscribir a sus trabajadores en el IMSS. “Llevamos 700 mil (empleos registrados ante el IMSS), pero suele pasar que en diciembre en lugar de aumentar, baja, porque no se inscriben trabajadores en ese mes. “Entonces, decirles a todos, mantengan a los trabajadores inscritos en el Seguro. Eso es importante, que haya trabajo”, expresó durante la conferencia de prensa matutina. Igualmente aseguró que hay indicadores favorables en materia económica y se tendrá crecimiento. “Y si es un punto de crecimiento estamos hablando de más de 200 mil millones de pesos (de ingresos) que nos significa muchísimo porque nos significa tener financiamiento para tren maya, para aeropuerto, para seguir extrayendo petróleo, para programas sociales”. Ahora, agregó, si podemos crecer al 2, al 3, y el promedio del sexenio 4, estaríamos cumpliendo esta meta.No descartamos esa meta; estamos muy bien, aseguró.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/19/sostiene-amlo-meta-de-crecimiento-de-4-para-el-sexenio-7354.html>

IP ve focos amarillos para México en tema laboral por T-MEC. (Eduardo de la Rosa). Con la revisión del acuerdo comercial de Norteamérica (T-MEC) y su pronta ratificación en Estados Unidos, la iniciativa privada mexicana divisa focos amarillos para el cumplimiento en materia laboral, por lo que propondrá una certificación para cumplir con esta área y no sea contraproducente en el futuro. En conferencia telefónica, el coordinador del Consejo Consultivo

Estratégico de Negociaciones Internacionales, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y dirigente del Cuarto de Junto, Moisés Kalach, señaló que México tiene que poner atención en el cumplimiento de las nuevas modificaciones laborales en el tratado para cumplir a cabalidad. “Ese es un foco amarillo que tenemos que atender en casa, y hemos propuesto ideas, como la posibilidad de tener una certificación de cumplimiento, hay que ver cómo juntar todos los sistemas para que tengamos un programa de cumplimiento interno”, destacó el representante empresarial. Indicó que es de importancia estar al margen del tema laboral y estar preparados para ello, “el reto es que pasará por la implementación de nuestra ley laboral en México, y será capturadas por el nuevo T-MEC, y obliga a que la responsabilidad con los socios comerciales crezca”. Kalach especificó que es necesario contar con un plan de trabajo e implementarlo para que todo el ecosistema laboral pueda aterrizar, “porque hay un mensaje de riesgo que pudiéramos tener, ya sea de posibles problemas de implementación, o bien un capítulo laboral que pudiera mal utilizarse para nuestros competidores comerciales y sindicatos que quieran dañar la competitividad de nuestro país”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/t-mec-ip-ve-focos-amarillos-mexico-tema-laboral>

Comisión de Afores bajará 6 puntos en 2020: Consar. (Braulio Carbajal). Luego de aprobar la comisión de las seis Afores que faltaban, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), informó que la comisión promedio que cobrarán las administradoras a los trabajadores durante 2020 será de 0.92 por ciento, seis puntos menos respecto al 0.98 de este año. El organismo regulador y supervisor informó que esta disminución es la más fuerte de los último seis años y representará un mayor ingreso para los trabajadores, del orden de 2 mil 800 millones de pesos sólo durante el siguiente año. Asimismo, indicó que las propuestas de comisiones que presentaron las 10 Afore que operan en el sistema reflejan su compromiso para elevar las pensiones de los trabajadores y converger gradualmente a niveles internacionales. Cabe recordar que hace unos días la Consar informó que sólo había aceptado la propuesta de comisiones para 2020 de cuatro administradoras: Pensionssste, Inbursa, Principal y Azteca. Las otras seis tuvieron que realizar una nueva propuesta, para quedar de la siguiente forma: Citibanamex, 0.88 por ciento; Coppel, 0.98; Invercap, 0.98; Profuturo, 0.92; Sura, 0.92, y XXI Banorte, 0.88 por ciento. “La Junta de Gobierno de la Consar reconoce el gran esfuerzo realizado por las Afores para lograr una baja de comisiones sustantiva para 2020 en beneficio de los trabajadores”, dijo el organismo. Agregó que con esta acción el sector de las Afores refrenda el compromiso que asumieron el pasado 28 de agosto con el gobierno de la República, con el objetivo de que las comisiones disminuyan a niveles internacionales hacia el cierre de la presente administración. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/19/comision-de-afore-bajaran-6-puntos-en-2020-consar-1863.html>

Diputados eliminan 'outsourcing'; contratarán empleados de limpieza. La contratación de 456 mujeres y hombres que desempeñan labores de limpieza en la Cámara de Diputados a través del régimen de outsourcing, concluirá a partir del primero de enero del año por venir, para dar paso al establecimiento de un contrato que les garantice todas las prestaciones de ley. La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas (PAN), confirmó el anuncio del coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, quien por la mañana se reunió con un nutrido grupo de trabajadoras y trabajadores para informarles de tan singular decisión. El petista Sandoval convocó a mujeres y hombres dedicados a la intendencia, y les dijo: “A partir del primero de enero se termina el outsourcing aquí. Se les va establecer una relación laboral con la Cámara de Diputados. Ya sin un intermediario. Ahora lo que tenemos que hacer es unirnos, perder el miedo, porque el miedo paraliza. Ya no estamos como el año pasado, no, esto va para el 2020, ¡ya!” Con la llegada de la actual legislatura, el año pasado, uno de los órganos de gobierno anunció que se había establecido entre la Cámara de Diputados y la empresa de outsourcing JOAD, un contrato que mantenía las condiciones laborales paupérrimas a casi medio millar de personas en San Lázaro. Así pasaron más de 365 días hasta ahora, que por iniciativa de los petistas, los coordinadores parlamentarios y la Mesa Directiva, determinaron modificar la contratación, y prescindir de la empresa intermediaria que pagaba cinco mil pesos al mes, y el seguro social como única prestación. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/19/diputados-eliminan-outsourcing-de-sus-empleados-de-limpieza-5162.html>

Frentes Políticos. 5. Directo al bolsillo. La sociedad se la pasa generalmente a la espera de que las promesas gubernamentales se vuelvan realidad. Pero, en lo concerniente al salario mínimo, Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, informó buenas noticias. “Estamos ante un punto de inflexión en la historia de los salarios mínimos que pone fin a la caída del 73% del poder adquisitivo registrado por más de 40 años”. Con el nuevo salario mínimo para 2020, dijo hace unos días, habrá un aumento del 20%, al pasar de los 102.69 pesos a 123.22 pesos diarios, tres mil 746 pesos mensuales, y en la zona libre de la frontera norte irá de 176.72 pesos a 185.56 pesos diarios, 5 mil 641 pesos mensuales. Se fortalece el mercado interno y apuntala a la secretaria Luisa María Alcalde como pieza fundamental de este gobierno. Va bien. Prohibido titubear. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1354271>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Creció GINGroup 17% en un entorno complicado.

RESULTADOS. Raúl Beyruti, presidente y director general de GINgroup comentó que a pesar de un entorno retador mantuvieron un crecimiento del 17% anual, para llegar a facturar 35 mil millones de pesos en 2019. “El mayor reto para 2020 es que la tercerización sea un instrumento legal y eficiente para mejorar las condiciones de bienestar para los trabajadores”. En enero se discutirá una nueva ley para las empresas outsourcing, “Esperamos un debate serio y responsable, en donde la tercerización ocupe el lugar que debe tener”. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_firme_apoyo_a_socios_de_la_cruz_azul_para_billy__crecio_gingroup_17_en_un_entorno_complicado__cce_rechaza_atribucion_que_dio_la_cre_a_pemex-1141001-2019

El Contador. 4. El sector empresarial mexicano, que lidera Carlos Salazar, trabaja a marchas forzadas para integrar una propuesta sobre la subcontratación, mejor conocido como outsourcing. El presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, Lorenzo Roel, está reuniendo las opiniones de las 12 organizaciones que integran la cúpula privada para que, en los primeros días de 2020, se lleve una sola propuesta al Parlamento Abierto del Senado de la República. Ello, luego de la iniciativa que modifica disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del IMSS para combatir la subcontratación abusiva, que se encuentra a la espera de ser votada en el pleno del Senado.***** 5. Los empresarios tendrán que pensarlo dos veces antes de despedir a un empleado con más de dos décadas de antigüedad, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezada por Arturo Zaldívar, determinó que, al rescindir la relación laboral de trabajadores con esa antigüedad, el patrón está obligado a expresar en el aviso correspondiente la causa grave que la motiva y que hace imposible la continuación de la relación de trabajo, a fin de que el trabajador tenga conocimiento de ellas y pueda preparar su defensa, no sólo respecto de la existencia de la causa, sino de esas consideraciones que la califican como particularmente grave. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/117633>

Pesos y contrapesos. (Arturo Damm). Banda de fluctuación. Cualquier precio se determina dentro de una banda de fluctuación (BF), cuyo límite inferior está dado por el precio mínimo al que le conviene vender al oferente para no incurrir en pérdidas, y cuyo límite superior está fijado por el precio máximo que el demandante está dispuesto a pagar. Salvo el caso excepcional en el cual el precio mínimo es igual al precio máximo, en todos los restantes, que son la mayoría, existe una BF, y cualquier precio dentro de la misma es de equilibrio, igualándose la cantidad demandada con la ofrecida. Lo anterior aplica también para los salarios, que son el precio del trabajo, sujetos a las mismas reglas que el resto de los precios, incluida la existencia de una BF. Si algo ha llamado la atención, desde el año pasado, han sido

los aumentos concedidos al salario mínimo. En 2019 el salario mínimo pasó de 88.36 a 102.68 pesos diarios, aumento del 16.2 por ciento. En 2020 pasará de 102.68 a 123.22, incremento del 20 por ciento. Suponiendo que la inflación en 2019 sea 2.92 por ciento, el aumento en términos de poder adquisitivo habrá sido del 13.28 por ciento. Suponiendo una inflación del 3.44 por ciento para 2020 el incremento en términos de poder adquisitivo será del 16.56 por ciento. El hecho es que, entre 2019 y 2020, el aumento nominal en el salario mínimo será del 39.5 por ciento. Hay algunos economistas preocupados por tales aumentos, por considerar que ocasionarán mayor desempleo, lo cual sucederá si, y solo si, el nuevo salario mínimo se ubica por arriba del máximo salario que los empresarios están dispuestos a pagar, máximo salario que es distinto para cada empresa. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-banda-de-fluctuacion/>

Acciones y reacciones. Le entran más. La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, anunció que más empresas francesas se sumarán al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, uno de los proyectos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador. Actualmente ocho empresas de esa nación forman parte del programa, por lo que la secretaría exhortó a hacer crecer esa red de tutores de empresas francesas y que se sumen más al proyecto que beneficia a los jóvenes mexicanos, así como a las propias empresas, ya que se fortalecen con la energía de los jóvenes. La encargada de la política laboral mexicana consideró que este tipo de convenios de colaboración con Francia fortalecen la relación entre los dos países. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Le-entran-mas-20191219-0112.html>